

INSTRUCTIVO Y PROGRAMA

1. DESCRIPCION DEL CURSO

El curso de Estadística General II está dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas. El programa se divide en cinco tesis que pretenden brindar al estudiante los elementos más importantes de la Estadística Inferencial, a través de los temas de estimación (puntual y por intervalos), prueba de hipótesis, análisis de variancia, regresión lineal y estadísticos no paramétricos.

El curso se imparte en cuatro horas por semana y tiene 4 créditos. El requisito del curso es XS0276.

2. OBJETIVOS

2.1 Generales

Lograr que el estudiante domine las técnicas inferenciales básicas y de mayor uso en Estadística.

Desarrollar la capacidad del estudiante para enfrentar problemas estadísticos de la realidad nacional en su campo de estudio y resolverlos con base en los conocimientos adquiridos.

2.2 Específicos

Enseñar los conceptos básicos de estadística no paramétrica

Enseñar las técnicas de inferencia estadística: estimación, prueba de hipótesis y análisis de variancia.

Enseñar al estudiante las formas adecuadas de correlación y regresión lineal de variables.

3. DISTRIBUCION DEL TIEMPO

El programa a cubrir en este curso se incluye al final de este instructivo. Para cubrirlo se dispone de la siguiente distribución tentativa del tiempo disponible:

TEMA	MATERIA	No DE LECCIONES	FECHA MAXIMA PARA CUBRIR LA MATERIA
I	ESTIMACION	8	2 de setiembre
II	PRUEBA DE HIPOTESIS	10	29 de setiembre
III	ANALISIS DE VARIANCIA	8	13 de octubre
IV	CORRELACION Y REGRESION	8	3 de noviembre
V	PRUEBAS NO PARAMETRICAS	10	20 de noviembre

4. METODOLOGIA

El curso se desarrollará basado en las lecturas asignadas y en lecciones magistrales. También se destinará tiempo a sesiones de práctica y laboratorio de cómputo.

5. LABORATORIO

Se desarrollarán cuatro lecciones en el Laboratorio de la Facultad de Ciencias Económicas, donde se resolverán diferentes prácticas mediante paquetes de cómputo, especialmente el EXCEL.

6. EVALUACION

6.1 La nota final se obtendrá de las siguientes ponderaciones:

La nota final se obtendrá de las siguientes ponderaciones:

I Examen parcial	30 %
II Examen Parcial	35 %
III Examen Parcial	35 %

TOTAL	100 %

6.2 La materia que cubre cada examen y su fecha de realización se presenta a continuación:

EXAMEN	MATERIA QUE CUBRE	FECHA *	HORA
I	Temas: I - II	13 de setiembre	2 p.m.
II	Temas: III	1 de noviembre	2 p.m.
III	Tema IV - V	29 de noviembre	2 p.m.

* sujetas a la aprobación de la Facultad de Ciencias Económicas

Todo estudiante debe traer a lecciones y el día del examen: carné universitario, tablas estadísticas sin agregados, regla, lápiz, lapiceros, borrador y calculadora.

- Si un estudiante faltase a algún examen por causa justificada, debe solicitar por escrito la reposición del examen indicando las razones de la ausencia, acompañada de los documentos justificantes. La misma debe entregarse ante el profesor que imparte el curso a más tardar en

cinco días hábiles del reintegro a lecciones. Si la causa está contemplada dentro del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, aprobado por el consejo Universitario en la sesión 4632 del 3 de mayo de 2001.

Se entenderá por causa justificada los siguientes casos:

- Enfermedad comprobada mediante dictamen médico, debidamente autorizado por la Sección de Salud de U.C.R.
- Choque en día y hora con otro examen dentro de la U.C.R. El estudiante deberá presentar una constancia con la firma del profesor y sello de la Unidad Académica respectiva, donde se indique el horario donde el estudiante realizó el examen.
- Alguna otra causa grave (muerte de pariente en primer o segundo grado y causas fortuitas). Por ello deberá presentar una justificación escrita con la documentación respectiva.

Las fechas de los exámenes de reposición son las siguientes:

EXAMEN	FECHA	HORA
Reposición del I Examen Parcial	25 setiembre	7 a.m.
Reposición del II Examen Parcial	13 noviembre	7 a.m.
Reposición del III Examen Parcial	11 diciembre	7 a.m.

El examen de AMPLIACION que incluye toda la materia del curso se realizará el 12 de diciembre a las 7 a.m., a todos aquellos estudiantes cuya nota final sea 6,0 o 6,5. El estudiante que obtenga 7,0 o más en este examen aprobará el curso con nota de 7,0. Dicho examen se realizará posteriormente al 12 de diciembre, para aquellos estudiantes que deben reponer el III examen parcial y que requieran examen de ampliación.

El estudiante debe presentar sus exámenes en el grupo que está matriculado. Los profesores no recibirán exámenes a estudiantes que no aparezcan en su lista de clase.

Antes del inicio de la exposición de cada tesis por parte del profesor, el estudiante debe hacer leído del libro de texto la sección correspondiente a ella.

7. HORAS DE CONSULTA

El estudiante puede consultar al profesor las dudas que tenga sobre el curso. Cada profesor dará el horario de consulta el primer día de lecciones.